



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 293

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) Chapinero
UPZ:	(99) Chapinero
BARRIO:	Chapinero Central
DIRECCION:	Calle 61 # 7-14/18
FECHA DE VISITA:	Abril 11 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 2 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	6 Personas (6 Familias)
AREA:	1190m <sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 61 # 7-14/18, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



### LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 2 D Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 2173/04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora Mary Luz Martínez quien se identificó como residente del predio y acompañó la visita.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación origen del presente concepto es un edificio esquinero de más de 40 años de construido y que cuenta con un semisótano y cinco pisos (foto 1). Su sistema estructural principal consiste en pórticos de concreto reforzado con luces de 6.0m por 4.0m y losa aligerada con casetón de guadua con una altura de 0.40m.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El edificio se encuentra parcialmente demolido como producto de una obra de reforzamiento que contaba con licencia de construcción cuya vigencia vencía en marzo de 1997 según la valla que se encontró en el lugar (foto 2). Los trabajos de reforzamiento y adecuación (fotos 3 y 4) fueron suspendidos a la altura del segundo piso para el reforzamiento y en el tercer piso para la restitución de la fachada del edificio. En el momento de la visita el edificio se encuentra habitado parcialmente hasta el segundo y tercer piso, en donde se han habilitado varias habitaciones (fotos 5 y 6). En el cuarto piso no se encuentran muros divisorios ni fachada y en la placa del 5º piso que hace las veces de cubierta debido a que la cubierta del último piso no ha sido construida, el agua que se filtra ha deteriorado la torta inferior de la placa presentándose desprendimientos parciales (foto 7). La escalera de acceso al último piso (foto 8) se encuentra bastante deteriorada por efecto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

del intemperismo, al igual que los muros y placas de la edificación debido a que el agua que ingresa por la cubierta pasa por las placas deteriorando la estructura (foto 9). En el último piso se encontró una acumulación de escombros producto de la demolición de los muros divisorios de éste nivel (foto 10).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

<p>Foto 1. Edificio de semisótano y 5 Pisos.</p>	<p>Foto 2. Valla de licencia de construcción.</p>
<p>Foto 3. Obras de reforzamiento suspendidas.</p>	<p>Foto 4. Obras de reforzamiento suspendidas</p>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

<p>Foto 5. Semisótano en uso.</p>	<p>Foto 6. Vivienda en el Segundo piso y tercer piso.</p>
<p>Foto 7. Pisos sin muros divisorios y torta inferior de la placa en mal estado.</p>	<p>Foto 8. Escalera de acceso a último piso en mal estado.</p>
<p>Foto 9. Placas en voladizo y muros parcialmente demolidos y deteriorados.</p>	<p>Foto 10. Ultimo piso sin cubierta y almacenamiento de escombros.</p>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

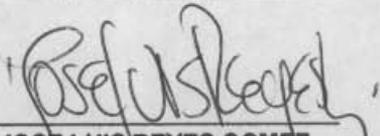
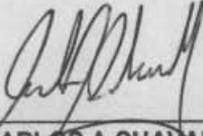
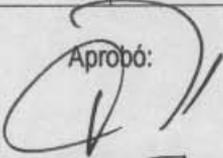
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA** pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes observaciones:

- Por la condición de obra en proceso la cual se encuentra detenida, la edificación no ofrece el nivel de seguridad industrial mínimo a los habitantes del mismo; por esto el acceso al edificio debe ser restringido y permitir únicamente el acceso al personal de obra si esta es reiniciada o al personal de vigilancia, el cual debe contar con los elementos de protección necesarios para circular por el edificio.
- Se deben construir los elementos de protección necesarios para evitar que cualquier desprendimiento de los materiales de la obra pueda afectar la seguridad de los transeúntes del lugar.
- Si la obra no es reiniciada, se debe proteger de la intemperie toda la estructura, ya que el agua puede deteriorar aún más la estructura existente y comprometer la estabilidad de la misma.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>JOSE LUIS REYES GOMEZ.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES</b> Director</p>	